CONTRATO N° 07 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, domiciliada en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sitio en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Edgar Alberto Melgarejo Ginard**, con Cédula de Identidad N° **699.033**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Patricia Beatriz Drelichman Cymerman**, domiciliada en Genaro Romero e/ Oscar Escobar N° 5452, República del Paraguay, representada para este acto por **Karina Haydee Correa Lezcano**, con Cédula de Identidad N° **1.368.455**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTO PARA SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMPENSACION Y REDUCCION DEL CARBONO PARA LA AVIACION INTERNACIONAL CORSIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION C.E. N° 03/19 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTO PARA SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMPENSACION Y REDUCCION DEL CARBONO PARA LA AVIACION INTERNACIONAL CORSIA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) Los Datos cargados en el SICP;*
- *(e) La oferta del Proveedor;*
- *(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*
- *(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363042***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2019**, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Presidencia de la Dinac N° 379 /2019.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	90151802-031	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO PARA SEMINARIO INTERNACIONAL CORSIA 2019. – DIAS 21 Y 22 DE MARZO.	UNIDAD	EVENTO	1	393.892.000	393.892.000
1.1		ALQUILER DE SALON POR 2 DIAS: CON CAPACIDAD MINIMA PARA 200 PERSONAS, CLIMATIZADO, CON BAÑOS SEXADOS, TOMAS CORRIENTES DISPONIBLES PARA MONTAJE DE MICROFONOS FIJOS PARA MESA DE DISERTANTES (MINIMO 8 TOMAS), ESPACIO DISPONIBLE EN LA ENTRADA DE LA SALA PARA PUESTO DE ATENCION A LOS PARTICIPANTES, EL SALON DEBE CONTAR CON SERVICIO DE WIFI, CABE MENCIONAR QUE EL MISMO DEBE ESTAR UBICADO DENTRO DE UN RADIO DE 10 KM DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI.	UNIDAD	EVENTO	1	48.000.000	48.000.000
1.2		ALQUILER POR DOS DIAS DE MESAS PARA 8 PERSONAS PARA LOS PARTICIPANTES: LAS MISMAS DEBEN SER COLOCADAS EN FILA TIPO ESCUELA, TAMBIEN DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE VESTIDAS CON MANTELERIA DE COLOR A ELECCION DE LA CONVOCANTE.	UNIDAD	UNIDAD	25	77.000	1.925.000
1.3		ALQUILER POR DOS DIAS DE SILLAS FIJAS TAPIZADAS PARA PARTICIPANTES	UNIDAD	UNIDAD	200	15.500	3.100.000
1.4		ALQUILER POR 2 DIAS DE MESA PARA 6 PERSONAS DEBIDAMENTE VESTIDA CON MANTELERIA, COLOR A ELECCION DE LA CONVOCANTE, CON MICROFONOS FIJOS.	UNIDAD	UNIDAD	1	320.000	320.000
1.5		ALQUILER POR 2 DIAS DE SIILAS TAPIZADAS, BORDES DORADO PARA LOS DISERTANTES DEL SEMINARIO	UNIDAD	UNIDAD	6	320.000	1.920.000
1.6		ALQUILER POR 2 DIAS - PODIO PARA EL EXPOSITOR CON UN MICROFONO FIJO.	UNIDAD	UNIDAD	2	1.800.000	3.600.000
1.7		ALQUILER POR 2 DIAS DE ASTAS PARA BANDERAS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O PAISES PARTICIPANTES.	UNIDADA	UNIDAD	4	330.000	1.320.000
1.8		BANNER INSTITUCIONAL ROLL UP DE BIENVENIDA (MEDIDA 2X1 MTS)	UNIDAD	UNIDAD	4	880.000	3.520.000

1.9		ALQUILER POR 2 DIAS DE EQUIPOS PARA ACREDITACION CON FUNCIONARIOS: 4 Laptops con sistema operacional Windows 10 de 32 o 64b, desde Intel i3 w7,8,10, 2.5 Ghz 13 a 15,6 Pulgadas, hasta i7 2.7 Ghz, 4GB - 8RAM, con Microsoft Office y Google Chrome y VLC / Windows Media Player)	UNIDAD	UNIDAD	4	1.600.000	6.400.000
1.10		ALQUILER POR 2 DIAS DE IMPRESORA LASER (MUTIFUNCION), CON INSUMOS (TAMAÑO DE HOJA A CONVENIR CON EL OFERENTE)	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
1.11		KIT DE CARGADORES	UNIDAD	UNIDAD	150	270.000	40.500.000
1.12		TOTTEM LED TIPO BANNER 2X1 MTS CON DISEÑO DEL EVENTO	UNIDAD	UNIDAD	4	3.200.000	12.800.000
1.13		BACKPODIUM TIPO BANNER 2X1 MTS INDICATIVOS CON DISEÑO FINAL	UNIDAD	UNIDAD	4	2.200.000	8.800.000
1.14		BACKPODIUM TIPO BANNER 4X2 MTS FONDO ESCENARIO CON DISEÑO FINAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3.300.000	3.300.000
1.15		PAPELOGRAFOS CON CABALLETE DE MADERA CON PINCELES	UNIDAD	UNIDAD	15	660.000	9.900.000
1.16		SERVICIO DE ALQUILER POR 2 DIAS DE PANTALLAS LED HD 3X2 MTS PARA LATERALES, 5 MICROFONO CUELLO GANZO PARA MESA CENTRAL, 15 MICROFONOS INLAMBRICOS PARA CADA MESA, 6 CAJAS DE AUDIO CON PEDESTALES, ILUMINACION PARA LOS ESPACIOS PRINCIPALES Y RECEPCION, PUNTERO LASER, MUSICA AMBIENTAL, OPERADOR TECNICO PERMANENTE.	UNIDAD	UNIDAD	1	47.167.000	47.167.000
1.17		ALQUILER POR 2 DIAS DE MESAS ALTAS DE APOYO DE VIDRIO CON PATAS DE METAL	UNIDAD	UNIDAD	25	120.000	3.000.000
1.18		ALQUILER POR 2 DIAS DE BUTACAS ALTAS DE HIERRO CROMADO, ASIENTO TAPIZADO (COLOR A ELECCIÓN)	UNIDAD	UNIDAD	200	77.000	15.400.000
1.19		SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINERAL CON GAS EN BOTELLA DE 500 ML (CON EL LOGO DEL EVENTO) POR 2 DIAS	UNIDAD	UNIDAD	600	6.600	3.960.000
1.20		SERVICIO DE PROVISION DE AGUA MINIRAL SIN GAS EN BOTELLA DE 500 ML (CON EL LOGO DEL EVENTO) POR 2 DIAS	UNIDAD	UNIDAD	400	6.600	2.640.000
1.21		SERVICIO DE PROVISION DE JUGOS NATURALES PARA 200 PERSONAS (MINIMO 5 VARIEDAD DE JUGOS) POR 2 DIAS	UNIDAD	2 DIAS	400	35.000	14.000.000
1.22		BANDEJAS DE FRUTAS PARA 200 PERSONAS: (MINIMO 5 VARIEDAD DE FRUTAS) COTIZAR POR DOS DIAS.	UNIDAD	2 DIAS	400	15.000	6.000.000

1.23		SERVICIO DE CAFETERIA PARA 200 PERSONAS: (INCLUIDA: TAZAS CON PLATITOS, CUCHARITAS, AZUCAR Y EDULCORANTE EN SOBRES DE 25 GRS COMO MINIMO) (POR DOS DIAS)	UNIDAD	2 DIAS	400	41.800	16.720.000
1.24		ALQUILER POR 2 DIAS DE VASOS DE VIDRIOS DE 200 ML COMO MINIMO.	UNIDAD	UNIDAD	200	6.600	1.320.000
1.25		ALQUILER POR 2 DIAS DE COPAS PARA AGUA.	UNIDAD	UNIDAD	200	6.600	1.320.000
1.26		ALQUILER POR 2 DIAS DE PLATITOS DE PORCELANA.	UNIDAD	UNIDAD	200	7.700	1.540.000
1.27		ALQUILER POR 2 DIAS DE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	UNIDAD	200	5.550	1.110.000
1.28		ALQUILER POR 2 DIAS DE CUCHILLO E ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	UNIDAD	200	5.550	1.110.000
1.29		ALQUILER POR 2 DIAS DE CABINA PARA INTERPRETE CERRADA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.200.000	4.400.000
1.30		ALQUILER POR 2 DIAS DE RECEPTORES AUDICULARES, 02 TRANSMISORES DIGITALES PARA 02 IDIOMAS-02 VELADORAS-01 CONSOLA,	UNIDAD	UNIDAD	2	16.000.000	32.000.000
1.31		SERVICIO DE INTERPRETE ESPAÑOL-INGLES/INGLES-ESPAÑOL	UNIDAD	UNIDAD	2	14.400.000	28.800.000
1.32		ALQUILER DE COMPUTADORAS PARA DISERTANTES.	UNIDAD	UNIDAD	6	550.000	3.300.000
1.33		SEÑALECTICA INDICATIVO EN PVC PARA INDICAR EL SALON 0,50 X 1M	UNIDAD	UNIDAD	4	800.000	3.200.000
1.34		ALQUILER POR 2 DIAS DE MAMPARAS SEPARADORAS	UNIDAD	UNIDAD	6	2.500.000	15.000.000
1.35		SERVICO DE AMBIENTACION GENERAL: ENTELADO COMPLETO DEL SALON Y ENTRADA PRINCIPAL, MONTAJE DE ARREGLOS NATURALES CON FLORES Y HOJAS, MONTAJE DE ILUMINACION, SONIDO, MONTAJE Y DEMONTAJE DE MESAS Y SILLAS.	UNIDAD	EVENTO	1	27.000.000	27.000.000
1.36		COORDINACION GENERAL DEL EVENTODURANTE 2 DIAS, INCLUIDO: PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON PORTANOMBRE PARA ATENCION A LOS PARTICIPANTES, PERSONAL DE CEREMONIA PARA PRESENTACION DEL EVENTO, GACETILLA DE PRENSA, DISEÑO INTEGRAL DEL EVENTO.	UNIDAD	EVENTO	1	18.000.000	18.000.000
						Precio Total IVA incluido	**393.892.000**

El monto presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 393.892.000 (Guaraníes Trescientos Noventa y Tres millones ochocientos noventa y dos mil) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos

publicidadsmarketing

de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización y hasta el cumplimiento total de las obligaciones del proveedor.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVIOS.

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a entregar los Servicios objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Plazo de entrega: (48 horas) a partir de la recepción de la nota de solicitud de provisión del servicio por parte del Fiscal designado para el efecto.
Lugar de entrega: lugar a realizarse el evento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Fiscal designado para el efecto.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 *mes* marzo *y año 2019.*

KARINA HAYDEE CORREA LEZCANO

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil